



UNIVERSITARIA

# PROSPECTO DE LA SERIE 1 DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL G1 DE BONOS

COOPERATIVA UNIVERSITARIA  
DE AHORRO, CRÉDITO  
Y SERVICIOS LTDA.

**Serie 1 (Uno) del Programa de Emisión  
Global de Bonos G1**

**Monto del Programa y Moneda:**

G. 300.000.000.000  
(Guaraníes Trescientos  
Mil Millones).

Registrado a través del  
Certificado de Registro de  
la SIV N.º 017\_07022025  
de fecha 07 de  
febrero de 2025.

Registrada según  
Resolución BVA N.º 3.237/25  
de fecha 11 de  
febrero de 2025.

**Monto de la Serie y Moneda:**

G. 20.000.000.000  
(Guaraníes veinte mil millones).

Registrada según  
Resolución BVA N.º 3.310/25  
de fecha 29 de  
abril de 2025.

**Mayo 2025**  
Asunción – Paraguay



## INDICE

<b>Portada</b> .....	
Declaración del Representante Legal de la Cooperativa Universitaria Ltda .....	3
Leyenda para el Inversionista .....	4
<b>PARTE I</b> .....	<b>5</b>
Características Generales del Programa .....	5
<b>PARTE II</b> .....	<b>6</b>
Características Generales de las Series.....	6

## COMPLEMENTO DE PROSPECTO DE PROGRAMA DE EMISION GLOBAL DE BONOS GI

### “Serie 1 (Uno) inscrita según Resolución N.º 3.310/25 de la BVA de fecha 29 de abril de 2025”

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Consejo de Administración de la **COOPERATIVA UNIVERSITARIA LTDA.**

El Consejo de Administración de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Valores y la Bolsa de Valores de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de la sociedad **COOPERATIVA UNIVERSITARIA LTDA.** El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

## LEYENDA PARA EL INVERSIONISTA

### **Señor inversionista:**

Antes de efectuar su inversión usted deberá informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ello. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en:

### **COOPERATIVA UNIVERSITARIA LTDA.**

**Casa Matriz:** Av. San Martín, 343 – Asunción, Paraguay.

**Teléfono:** (595-21) 6170 145

**Email:** finanzas@cu.coop.py

**Página web:** <https://www.universitaria.coop/>

## PARTE I

### Resumen del Programa de Emisión Global

- 1. Denominación del Programa de Emisión:** G1.
- 2. Moneda:** Guaraníes.
- 3. Monto máximo autorizado a emitir:** Gs. 300.000.000.000 (Guaraníes Trescientos Mil Millones).
- 4. Monto emitido dentro del Presente Programa:** No se han realizado emisiones dentro del presente Programa.
- 5. Tipo de títulos a emitir:** Bonos.
- 6. Plazo de vigencia del Programa de Emisión:** Se emitirán con un plazo de vencimiento de 365 a 5.475 días.
- 7. Datos de Registro en la SIV:** Certificado de Registro SIV N° 017\_07022025.
- 8. Resolución y fecha de registro en la bolsa:** Res. N° 3.237/25 de fecha 11 de febrero de 2025.
- 9. Forma de representación de los Títulos Valores:** Se emitirá un Título Global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
- 10. Custodia:** La Bolsa de Valores de Asunción S.A. custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.
- 11. Representante de Obligacionistas:** BKM Internacional Sociedad Simple con las facultades previstas en la ley del Mercados de Valores, y en el Código Civil. Esta designación es sin perjuicio de cambio por parte de los obligacionistas (inversionistas), en cuyo caso la sociedad reconocerá al nuevo representante designado por los mismos. *(Véase detalles en el Acta del Consejo de Administración N° 230/2024 de fecha 18/11/2024 adjunto)*
- 12. Rescate anticipado y Procedimiento:** Conforme a lo establecido en el art. 58° de la Ley 5810/17 y en la Resolución BVA N° 3090/24, el Consejo de Administración tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series del Programa de Emisión Global la posibilidad de realizar rescates parciales o totales de los Títulos de Deuda emitidos en las Series afectadas, en una fecha a ser determinada por el Consejo de Administración. En caso de que se proceda a rescate anticipado, se realizará según las siguientes condiciones:
  - Precio: A la par
  - Monto: Monto total de la serie a ser rescatada.
- 13. Garantía:** A sola firma.
- 14. Agente Organizador:** Avalon Casa de Bolsa S.A.
- 15. Intermediario Colocador:** Avalon Casa de Bolsa S.A.
- 16. Calificación:** pyA+ “Tendencia Fuerte”.
  - Fecha de calificación:** 23 de abril de 2025
  - Calificadora:** Solventa&Riskmétrica S.A. Calificadora de Riesgos

*“La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones”.*

## PARTE II

### INFORMACIÓN SOBRE LA SERIE

- 1. Denominación de la Serie dentro del Programa:** Serie 1 (Uno)
- 2. Moneda:** Guaraníes.
- 3. Aprobación de la Serie por parte de la Sociedad:** Aprobación de la serie por parte de la Cooperativa por Acta del Consejo de Administración N° 079/2025 de fecha 9 de abril de 2025.
- 4. Resolución de la Bolsa del registro de la Serie:** Res. BVA N.º 3.310/25 de fecha 29 de abril de 2025.
- 5. Monto de la Emisión:** Gs. 20.000.000.000 (Guaraníes veinte mil millones).
- 6. Valor nominal de los títulos/corte mínimo:** Gs. 1.000.000 (Guaraníes un millón).
- 7. Tasa de interés:** 8,75%
- 8. Plazo de Vencimiento:** 1.824 Días
- 9. Plazo de colocación:** De acuerdo con las normas vigentes.
- 10. Pago de Capital:** Al vencimiento.
- 11. Pago de Intereses:** Trimestral.

Fechas	Intereses
lunes, 4 de agosto de 2025	436.301.370
lunes, 3 de noviembre de 2025	436.301.370
lunes, 2 de febrero de 2026	436.301.370
lunes, 4 de mayo de 2026	436.301.370
lunes, 3 de agosto de 2026	436.301.370
lunes, 2 de noviembre de 2026	436.301.370
lunes, 1 de febrero de 2027	436.301.370
lunes, 3 de mayo de 2027	436.301.370
lunes, 2 de agosto de 2027	436.301.370
lunes, 1 de noviembre de 2027	436.301.370
lunes, 31 de enero de 2028	436.301.370
lunes, 1 de mayo de 2028	436.301.370
lunes, 31 de julio de 2028	436.301.370
lunes, 30 de octubre de 2028	436.301.370
lunes, 29 de enero de 2029	436.301.370
lunes, 30 de abril de 2029	436.301.370
lunes, 30 de julio de 2029	436.301.370
lunes, 29 de octubre de 2029	436.301.370
lunes, 28 de enero de 2030	436.301.370
viernes, 3 de mayo de 2030	455.479.452

- 1. Garantía:** A sola firma
- 2. Relato detallado del destino de los fondos:** Programas de créditos de largo plazo para viviendas e inversión inmobiliaria; e inversiones productivas.

X

---

C.P. Abg. Diego Rafael Segovia Enciso  
Gerente General

X

---

Ing. Carlos Alberto Velazquez  
Tesorero

X

---

Abg. Eva Noelia Villalba Garcete  
Secretaria

X

---

Ing. Angel Caballero Rotela  
Presidente